

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DIRECCION: _____

CODIGO POSTAL: _____ LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____ Nº DNI: _____

Nº S. SOCIAL: _____ E-MAIL: _____

SI, deseo que me sean tramitados los Seguros de Responsabilidad Civil Profesional y de Defensa Jurídica Administrativa y Penal Profesional ANUAL comprendidos entre el.....de.....de 201... hasta el 3 de diciembre de 2011 que UNÁNITAS tiene concertados con la compañía GENERALI Seguros.

IMPORTE: Cuota anual 115 €. Para periodos inferiores, 9,60 € por mes desde tu incorporación, hasta el vencimiento de la póliza a 3 de diciembre del año correspondiente, fecha en que se volverá a renovar la anualidad. A pagar por anticipado y en una sola cuota.

diciembre a diciembre - 115,00 €	junio a diciembre - 57,60 €
enero a diciembre - 105,60 €	julio a diciembre - 48,00 €
febrero a diciembre - 96,00 €	agosto a diciembre - 38,40 €
marzo a diciembre - 86,40 €	septiembre a diciembre - 28,80 €
abril a diciembre - 76,80 €	octubre a diciembre - 19,20 €
mayo a diciembre - 67,20 €	noviembre a diciembre - 9,60 €

Modo de pago: (Si dudas sobre el importe que te corresponde, consultanos antes de realizar el ingreso)

- Hago un ingreso en la cuenta bancaria de UNÁNITAS S. Coop. en Banco Santander nº 0049 / 5102 / 24 / 2516088258 **y adjunto fotocopia del resguardo de ingreso**

En _____, a _____ de _____ de 201__

Yo,.....

Declaro que a día de la fecha no tengo conocimiento de ningún siniestro pendiente.

Al causar baja en UNÁNITAS S. Coop. de Técnicas Naturales causaré baja en las pólizas de Seguro contratadas, sin derecho a reintegro de las primas no consumidas.

Firma del solicitante

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos están incorporados a nuestras bases de datos con la finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales. Tiene derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos, en los términos establecidos en la Ley, dirigiéndose a: UNÁNITAS - Responsable Protección Datos – Paseo Dr. Vallejo Nágera, 52 Local, (28005) de Madrid. Si en el plazo de 30 días no nos comunica lo contrario, entendemos que sus datos no han sido modificados, que se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para ceder sus datos a terceras entidades colaboradoras de la cooperativa, así como su consentimiento para enviarle publicidad de las acciones que lleva a cabo la cooperativa, así como de las terceras empresas colaboradoras

Remitir esta solicitud a la Sede de UNÁNITAS S. Coop. (junto al resguardo de ingreso)

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL + SEGURO DE ASISTENCIA Y DEFENSA JURIDICA PROFESIONAL PARA TERAPIAS NATURALES

- Coberturas Responsabilidad Civil Profesional:

La póliza está creada específicamente para nuestro colectivo profesional, recogiendo dentro de las garantías cubiertas la denominación expresa de todas las praxis manuales, naturales, bioenergéticas y métodos naturales para el cuidado de la salud.

- ✓ Daños sufridos por los clientes a consecuencia de acciones o errores profesionales derivados de la realización de cualquier acto que sea de la competencia profesional del Asegurado, incluyendo la recomendación o prescripción de productos naturales y homeopáticos.
- ✓ Responsabilidad que se imputara al Asegurado por los actos de los profesionales empleados por el mismo que desempeñen funciones distintas a las de los Profesionales de las Técnicas Naturales.
- ✓ Por sustituciones autorizadas de otros profesionales de la misma titulación.

El límite de la prima es de **300.000€** (50.000.000 Ptas.) en defensa y costas judiciales e indemnización en caso de siniestro.

- Coberturas Asistencia y Defensa Jurídica Administrativa y Penal Profesional

- ✓ Asistencia jurídica telefónica. Abogados a tu disposición, para que te informen telefónicamente en prevención de posibles litigios y el alcance de tus derechos en el ámbito de tu actividad empresarial o autónoma.
- ✓ Defensa en cuestiones administrativas 6.000 €. Garantiza tu defensa en procedimientos instados por la administración pública en relación con tu actividad empresarial o autónoma o los locales destinados a tal actividad.
- ✓ Defensa responsabilidad penal 6.000 €. Garantiza la defensa de la responsabilidad penal, en los procesos que se sigan por hechos producidos en el ámbito de la actividad descrita en la póliza.
- ✓ Extensión defensa penal 6.000 €. Garantiza la defensa penal de los asalariados de la empresa o autónomo amparado por el seguro en procesos por hechos producidos en el desempeño de su trabajo.
- ✓ Asistencia al detenido y constitución de fianzas 6.000 €
- ✓ Defensa suplementaria de la responsabilidad civil 6.000 € (explotación, productos o servicios, patronal, contaminación) No existiendo Seguro de Resp. Civil, o existiendo pero encontrándose en situación de descubierto, de ocasionarse daños a terceros, garantiza la defensa de empresa o autónomo y de sus asalariados frente al tercero perjudicado por el siniestro.

Una vez tramitadas recibirás en tu domicilio copia del condicionado y coberturas de ambas pólizas, facilitándote en la correspondiente a Defensa Jurídica, un número de teléfono directo con el Gabinete de Abogados de la Compañía, para que puedas sentirte siempre seguro ante cualquier eventualidad.; más un certificado nominal firmado por GENERALI Seguros que acredita el periodo contratado y las garantías cubiertas en tu póliza de Responsabilidad Civil Profesional.